

158628

BAD ORIGINAL

25 NOV 1970

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A45
SUBCLASE C

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don LUCAS SARASOLA MARTIN de nacionalidad española, residente en Calvo - Setelo, nº 63-1º B LEJONA -Vizcaya-, cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

" UNA CARTERA MEJORADA "

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo se refiere conforme su enunciado indica a una cartera mejorada en sus características de organización merced a unas disposiciones incorporadas a la misma que permiten su adecuada retención a determinadas zonas de las prendas del usuario, evitando la pérdida de la misma.

De acuerdo con el Modelo se adicionan a la cartera convenientemente fijada a los para

mentos externos de la misma un orden de orejas que cuentan con hembras de fijación sobre las correspondientes disposiciones macho adecuadamente dispuestas en los puntos de la prenda -
5.- destinados a este fin.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo -
10.- de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen - los detalles más particulares del Modelo, como - asimismo, de los medios que para su puesta en - prácticas pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un ca -
15.- so posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
20.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilus -
25.- trativo que a esta memoria se acompaña, y en la - que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntas o partes, que se corresponden en las distintas vis -
30.-

BAD ORIGINAL

tas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

5.-

En dichos dibujos:

La figura 1ª representa una cartera de documento para bolsillo interior que proyecta, como prolongación de su canto, sendas orejetas en las que se encuentran los correspondientes elementos hembra de acople.

10.-

La figura 2ª, corresponde a un detalle de la fijación por acoplamiento del elemento hembra sobre el correspondiente macho dispuesto en la prenda del usuario.

15.-

La figura 3ª representa la misma cartera de la figura 1ª en la que los enganches van situados en dos lugares correspondientes a la zona alta de la misma.

20.-

La figura 4ª representa otro tipo de cartera o portamonedas de mujer al que se le ha adaptado los medios de fijación aquí preconizados.

25.-

En relación con las figuras anteriormente comentadas se hace la aclaración de que en ellas, se señala con -1- la cartera y con -2- las orejetas que cuentan con los elementos hembra de fijación, siendo -3- el elemento macho situado en la prenda o bolsillo del usuario. La tela del bolsillo o de la prenda donde se ha de fijar la cartera se señala con -5-, siendo -6- y -7- respectivamente el monedero y tipo de cartera re-

30.-

presentado en las figs. 4ª y 3ª de estos dibujos.

5.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.-

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado pueda absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado, mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.-

Se reitera que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se caaie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

20.-

25.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30.-

1ª Una cartera mejorada, esencialmente

BAD ORIGINAL

-5-

5.- caracterizada por incorporar en determinados -
lugares de los paramentos exteriores de la mis-
ma, dos orejetas, cada una de las cuales cuenta
con un elemento hembra dispuesto en la misma con
el fin de quedar retenido elásticamente sobre el
correspondiente elemento macho ubicado en el lu-
gar previsto de la prenda del usuario, constitu-
yéndose dos puntos de correspondencia para la se-
tención de dicha cartera.

10.-

2º " UNA CARTERA MEJORADA "

Todocello conforme se describe y rei-
vindica en la presente memoria que consta de CINCO
hojas escritas a máquina por una sola de sus caras
y dibujos que la ilustran

Madrid a 21 de Mayo de 1.970

E. GONZALEZ VACA
P.F.

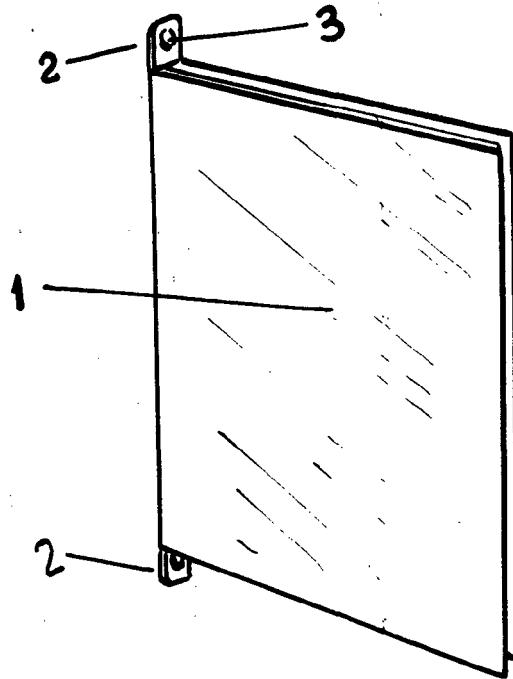


Figura 1ª

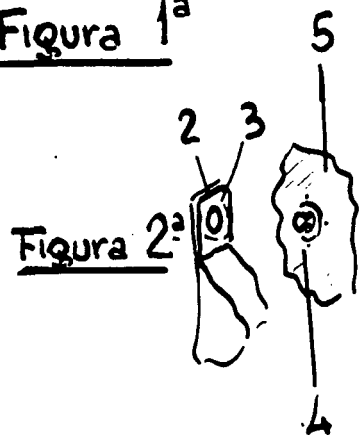


Figura 2ª

Figura 4ª

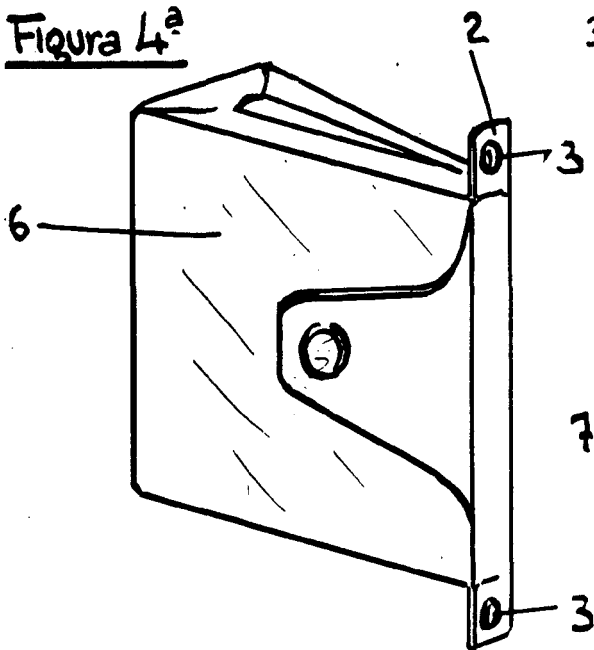
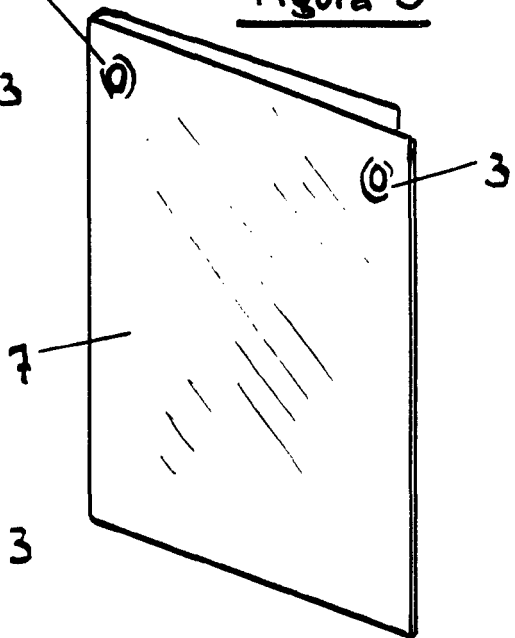


Figura 3ª



MADRID, 21 MAYO DE 1970

R. GONZALEZ YACAS
R.I.P.

Escala variable